



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Palabras del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en la etapa ministerial

*XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
25 al 27 de noviembre de 2008
SP/RM/CL/XXXIV.O/Di N° 2-08*

Copyright © SELA, noviembre de 2008. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Doctor Francisco Arias Cárdenas, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Excelentísimo Señor Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA;

Señoras y Señores:

Constituye para mí un motivo de especial satisfacción participar por vez primera como Secretario Permanente del SELA en el Consejo Latinoamericano.

Mis primeras palabras en la presente oportunidad son para saludar a la Delegación de Grenada y darle la bienvenida por su reincorporación al SELA, decisión que mucho agradecemos y que fortalece al organismo.

El pasado mes de abril al asumir el honroso cargo que me fue conferido por los Estados Miembros y en ocasión de presentarme ante el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela, formulé diversas líneas de trabajo e indiqué que correspondería someterlas a la consideración del Consejo Latinoamericano.

Estoy convencido de que el rumbo del SELA en la gestión que me corresponde conducir, debe basarse tal como lo formulé entonces, en las siguientes orientaciones:

1. Rediseñar un nuevo papel del organismo, basado en el diálogo con los Estados Miembros, teniendo en especial consideración las singularidades y problemática de los países de menor desarrollo económico relativo.
2. Situar al SELA como un instrumento de reencuentro y apoyo de la unidad regional, constituyéndose en un espacio para la reflexión, la consulta y la negociación de iniciativas que, en su ámbito de acción, contribuyan a ese fin.
3. Promover un proceso de Integración multidimensional referida a los aspectos sociales, económicos y comerciales, impulsando una mayor participación del sector empresarial, laboral, académico y de otros actores de la sociedad.
4. Potenciar la cooperación regional en materias que fortalezcan la integración y el desarrollo económico y social, así como en aquellas que propicien una mejor inserción internacional.
5. Configurar al SELA en un Secretariado de la Inclusión Social de la región que impulse la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad.

2

6. Estimular que el SELA sea un ámbito inclusivo de expresión que recoja, además de la posición de los gobiernos, las voces de los actores sociales de América Latina y el Caribe, acerca de sus aspiraciones en materia de integración, desarrollo, democracia, paz y bienestar.

7. Propiciar la coordinación y la consulta por parte del organismo para la preparación de agendas de la región frente al ámbito externo, que concedan espacios a los gobiernos en su relacionamiento con terceros países y organismos multilaterales, así como para una visión integrada de la economía internacional y el desarrollo humano sustentable.

8. Fomentar el relacionamiento y cercanía con otras instituciones y mecanismos de la región, con el objetivo de lograr una asociación que reviva la idea del SELA como "Sistema", es decir como red de organismos.

Realizamos un considerable número de actividades, más allá del programa inicial aprobado para el presente año, lo que fue resultado de un respetuoso y activo relacionamiento con los señores Embajadores y con otros representantes de los Estados Miembros en las capitales, así como en reuniones efectuadas durante el año, quienes brindaron importantes pautas para nuestros trabajos durante el 2009.

Por consiguiente, el proyecto de Programa de Actividades para el próximo año que se presenta a este Consejo Latinoamericano, constituye precisamente la síntesis de las ideas antes esbozadas, así como de las consultas y de la reflexión conjunta en tal sentido con los Estados Miembros.

Señoras y señores:

Después de seis años de crecimiento continuo se habían asumido expectativas en nuestras naciones de que este ciclo se prolongaría, lo que además de crear nuevas oportunidades en lo económico estaba permitiendo reducir la pobreza.

Sin embargo, estas perspectivas se han visto alteradas, por los choques externos de los hidrocarburos, de los alimentos, por la crisis de las hipotecas de alto riesgo y finalmente, con severas consecuencias, el derrumbe de la banca de inversión de los Estados Unidos, con repercusiones extendidas al resto de la comunidad internacional.

Nuestra región no está al margen de la economía global y por tanto no se sustrae a esos impactos.

Por la actual recesión mundial enfrentaremos la contracción de la demanda de los bienes y servicios que exportamos, una reducción en el turismo, una disminución en las remesas de divisas de los trabajadores migrantes - junto con el regreso de muchos de ellos- una caída tanto de las inversiones extranjeras y de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como del crédito, el que de aparecer será más oneroso.

Las consecuencias de la crisis se reflejarán en nuestros países en un menor crecimiento, mayores tasas de interés, de inflación y de desempleo, así como en un aumento de la pobreza.

Cierto es que este impacto dependerá para cada país de una combinación de elementos, como es el nivel de apertura externa de la economía nacional, la solidez de los sistemas financieros domésticos, el monto de las reservas internacionales, el saldo de las finanzas públicas y las necesidades de financiamiento externo.

Existen muchas interrogantes acerca de las causas y los efectos de la crisis económica internacional; sin embargo, una de ellas genera gran incertidumbre: ¿que tan profunda será y cuanto tiempo durará?

Por ello, los países de América Latina y el Caribe deberán articular respuestas que permitan aminorar las consecuencias de la crisis y paralelamente continuar con los esfuerzos de desarrollo económico y social en los que se encuentran empeñados.

Enfrentar la crisis plantea serios retos, pero también oportunidades, para ello sería necesario conformar un Programa de Seguridad Latinoamericana y Caribeña de Protección frente a la Crisis Financiera Internacional, el que debiera sustentarse en el impulso urgente a las siguientes 10 acciones:

1. Monitorear el impacto de la crisis en los países de la región y efectuar intercambios de experiencias sobre las políticas nacionales para enfrentarla y sus resultados.
2. Convocar a una reunión de organismos y mecanismos regionales de integración y cooperación para proponer un programa conjunto de emergencia frente a la crisis internacional.
3. Dinamizar la operación de fondos financieros regionales y arreglos de pagos entre los países para apoyar el financiamiento de los déficit de balanza de pagos, reducir la intermediación del dólar en las transacciones comerciales y contribuir a aislar a los países de la región de los choques financieros globales.
4. Impulsar una mayor integración regional, fomentando el comercio intrarregional, las inversiones y la exportación de servicios.
5. Estimular la convergencia y articulación de los acuerdos de integración existentes.
6. Reducir y simplificar los trámites y procedimientos para facilitar el comercio intrarregional.
7. Promover la cooperación económica en materia de energía, transporte, alimentación, financiamiento y complementación empresarial.
8. Potenciar la cooperación Sur-Sur y un mayor vínculo con Asia y el Pacífico en materia de comercio e inversiones.
9. Acordar una participación más activa y cohesionada para impulsar la conclusión urgente de la Ronda de Doha.
10. Estructurar y reflejar una posición regional en el seguimiento de la Conferencia Cumbre de Washington del Grupo de los 20, para el rediseño del sistema financiero internacional, para lo cual los países de la región debieran reunirse con anterioridad al mes de abril próximo, fecha en que se considerará el tema nuevamente por el referido Grupo de los 20.

4

La región debe ser un activo participante y su voz debe ser tomada en cuenta para la reconfiguración de un nuevo ordenamiento financiero y de las instituciones de Bretton Woods.

Para concluir, deseo testimoniar el más sincero agradecimiento de la Secretaría Permanente al señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, por haber acordado en días pasados conceder un aporte extraordinario a nuestro presupuesto, el que permitirá hacer frente a las necesidades más perentorias del organismo.

Expreso también mi gratitud al Embajador Gerónimo Cardozo, Presidente del Consejo Latinoamericano por haberse constituido en un apoyo fundamental para la gestión del organismo. De igual manera, extendiendo ese agradecimiento a los demás integrantes de la Mesa Directiva por su respaldo continuo.

A mis compañeros de la Secretaría Permanente les hago presente mi mejor reconocimiento por sus esfuerzos solidarios para hacer del SELA un organismo más eficaz.

Muchas gracias a todos ustedes.